



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CORDOBA, 03 JUL 2014

VISTO

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Dr. Gustavo Alberto Chiabrando, en el sentido de prorrogar los contratos de personal con relación de empleo público, en las Áreas y Departamentos de la Facultad;

CONSIDERANDO

Que, resulta menester asegurar la continuidad del funcionamiento en las diferentes Áreas en las que ese personal viene prestando servicios;
Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la prórroga, en idénticas condiciones a las actualmente vigentes, de los contratos del personal que se indica a continuación, de las diferentes Áreas y Departamentos de esta Facultad, a partir del **01-07-2014** y hasta el **31-08-2014**:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	AREA/ DEPARTAMENTO
49.790	RIVILLI, Luis Antonio	Cequimap
50.287	MIR, Fernanda	Cequimap
42.414	BERTOLA, Ariel Osvaldo	Cequimap
46.861	ESQUIVEL, Paula Belén	Cequimap
46.860	GRANADO, Noemí Leonor	Cequimap
43.277	TRINCHIERI, Daniela Soledad	Cequimap
11.160	NAVARRO, Luis Alberto	Bioquímica Clínica
49.840	OTAIZA GONZALEZ, Paula A.	Sec. Administrativa/Posgrado
49.003	PEREZ DAHER, Erica Lorena	Posgrado
49.668	CARNEVALE, María Victoria	Sec. Infraest. Seg y Planeam

ARTÍCULO 2º.- Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nº: 805
SB.pr.

Prof. Dr. VÍCTOR G. MORON
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC